

Guía académica

Máster Universitario en

Estudios de la Unión Europea



**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

guías académicas 2014-2015

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Página web: <http://masterue.usal.es>

CURSO 2014 – 2015

ÓRGANO ACADÉMICO RESPONSABLE

Departamento de Derecho Público General
Facultad de Derecho
Campus Miguel de Unamuno, S/N
37007 Salamanca
923294500, ext. 1678
dpto.dpg@usal.es

INSTITUCIONES COLABORADORAS

Europe Direct
Biblioteca Francisco de Vitoria
Campus Miguel de Unamuno, S/N
37007 Salamanca
923 294 756
europedirect@usal.es
<http://www.europedirectusal.es/>

Centro de Documentación Europea
Biblioteca Francisco de Vitoria
Campus Miguel de Unamuno, S/N
37007 Salamanca
923294500, ext. 3545
cde@usal.es

European Parliament - Former Members Association
www.formermembers.eu
formermembers@europarl.europa.eu

COORDINADOR Y RESPONSABLE ACADÉMICO

Dirección: Prof. Dr. Juan Santos Vara
 Facultad de Derecho, Desp. 161
 Campus Miguel de Unamuno, S/N
 37007 Salamanca
 923294500, ext. 1675
 savajuan@usal.es

Coordinación: Soledad Rodríguez Sánchez-Tabernero
 Facultad de Derecho, Desp. 225
 Campus Miguel de Unamuno, S/N
 37007 Salamanca
 923294500, ext. 1673
 masterue@usal.es

CENTRO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

Facultad de Derecho
 Campus Miguel de Unamuno, S/N
 37007 Salamanca
 923294500, ext. 1654
 secr.fd@usal.es

Centro, dirección, teléfonos y correo electrónico

TIPO DE FORMACIÓN		CAMPOS CIENTIFICOS DEL MASTER	
Académica	..	Ciencias Sociales y Jurídicas	..
Profesional
Investigadora			

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

El Máster en Estudios de la UE pretende ofrecer una formación especializada y polivalente, en estudios de la Unión Europea, articulada en torno a tres ejes formativos: jurídico, político y económico. El programa de Máster y Doctorado en Estudios de la Unión Europea ofrece una formación multidisciplinar idónea ajustada al perfil investigador o laboral del futuro especialista en asuntos europeos. Así, la triple aproximación jurídica, económica y política que caracteriza nuestro programa favorece un análisis comprensivo imprescindible para comprender y valorar las diferentes dinámicas que afectan a la Unión.

En consecuencia, las materias que conforman el programa se agrupan en **dos módulos** que coinciden con los mencionados ejes. En cada uno de estos módulos las materias se distribuyen en **asignaturas de 8, 6, 4 y 3 créditos ECTS**. Las primeras se refieren a aspectos más generales, al tiempo que esenciales, en la formación de posgrado en cada una de las áreas temáticas, mientras que las asignaturas de 3 créditos están concebidas para permitir al estudiante profundizar en determinadas cuestiones concretas del proceso de integración jurídica, política y económica que representa la Unión Europea. Para ser impartidas las asignaturas optativas se precisará un número mínimo de alumnos.

Los 12 créditos restantes habrán de completarse mediante la realización de un **trabajo de investigación**. Tres de esos doce créditos ECTS corresponderían a un **seminario de metodología**, que tendría lugar al inicio del segundo cuatrimestre. La realización del trabajo propiamente dicho equivale a 9 créditos ECTS.

PERFIL/ES DE INGRESO Y REQUISITOS DE FORMACIÓN PREVIA

El posgrado está dirigido esencialmente a graduados y licenciados provenientes de las titulaciones de **Derecho, Economía, Ciencia Política, Traducción e Interpretación**, aunque también se podrá admitir a aquellos graduados, licenciados y diplomados que procedan de Empresariales, Historia, Periodismo, Sociología, etc.

CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

Los estudiantes serán seleccionados por la Comisión Académica del programa en los plazos previstos por la normativa oficial correspondiente. El sistema de admisión al programa es público y accesible.

La **selección de los estudiantes** será **competitiva** y se guiará por criterios de **calidad académica y adecuación temática**. En el proceso de selección se valorará el hecho de que los solicitantes cuenten con titulaciones en las áreas temáticas principales del programa (Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración y Economía) y en disciplinas afines a las estas últimas.

La Comisión Académica valorará otras características de los solicitantes, como sus calificaciones obtenidas en estudios universitarios previos, el dominio, o al menos conocimiento pasivo de otros idiomas (inglés en primer lugar, pero también francés, alemán, u otras lenguas oficiales de la Unión Europea), y la experiencia profesional previa en ámbitos próximos a las temáticas cubiertas en el presente posgrado.

FECHAS, CENTRO Y AULAS DONDE SE IMPARTIRÁ

Septiembre de 2014 a julio de 2015.

Aula 007A
Facultad de Derecho
Campus Miguel de Unamuno, S/N
37007 Salamanca

CARACTERÍSTICAS GENERALES

CRÉDITOS: 60 ECTS

DURACIÓN EN CURSOS ACADÉMICOS: 1

NÚMERO DE PLAZAS: 25

LISTA DE PROFESORES*Profesores de la Universidad de Salamanca:*

1. Dr. José MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, *Catedrático de Derecho Internacional Público. Jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Asuntos Exteriores*
2. Dr. Rafael MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, *Catedrático de Economía Aplicada*
3. Dr. Iván LLAMAZARES VALDUVIECO, *Catedrático de Ciencia Política*
4. Dr. Lorenzo Mateo BUJOSA VADELL, *Catedrático de Derecho Procesal*
5. Dr. Luis Norberto GONZÁLEZ ALONSO, *Profesor Titular de Derecho Internacional Público*
6. Dr. José Javier LASO PÉREZ, *Profesor Titular de Derecho Internacional Público*
7. Dr. Rafael BONETE PERALES, *Profesor Titular de Economía Aplicada*
8. Dr^a. Pilar MARTÍN ARESTI, *Profesora Titular de Derecho Mercantil -*
9. Dr. José Ramón GARCÍA VICENTE, *Profesor Titular de Derecho Civil*
10. Dr. Ricardo RIVERO ORTEGA, *Profesor Titular de Derecho Administrativo*
11. Dr^a. Mercedes CURTO POLO, *Profesora Titular de Derecho Mercantil*
12. Dr. Dionisio FERNÁNDEZ DE GATTA, *Profesor Titular Derecho Administrativo*
13. Dr^a. Zulima SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Profesora Titular de Derecho Administrativo*
14. Dr. Juan SANTOS VARA, *Profesor Titular de Derecho Internacional Público*
15. Dr. José Luis SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, *Profesor Titular de Geografía*
16. Dr. Juan MANUEL BAUTISTA JIMENEZ, *Profesor Contratado Doctor de Derecho Internacional Público*
17. Dr^a. Rosa María MORATO GARCÍA, *Profesora Ayudante Doctora Derecho del Trabajo*
18. Dr^a. Antonia DURÁN AYAGO, *Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Privado*

Profesores de otras Universidades:

19. Dr^a. Araceli MANGAS MARTÍN, *Catedrática de Derecho Internacional Público (Universidad Complutense de Madrid)*
20. Dr. Nicolás NAVARRO BATISTA, *Profesor Titular de Derecho Internacional Público (Universidad de Las Palmas)*
21. Dr. Jerónimo MAÍLLO GONZÁLEZ-ORÚS, *Investigador Principal y Profesor Agregado de Derecho de la Unión Europea (Instituto Universitario de Estudios Europeos CEU San Pablo)*
22. Dr. Fernando ESTEVE, *Profesor Titular de Fundamentos del Análisis Económico (Universidad Autónoma de Madrid)*
23. Dr. Fernando RUEDA- JUNQUERA, *Profesor Titular de Economía Aplicada (Universidad de Burgos)*
24. Dra. Elaine FAHEY, *Senior Researcher in EU Law (Universidad de Amsterdam)*

Altos funcionarios y expertos cualificados

25. D. Alberto DE GREGORIO MERINO, *Miembro del Servicio Jurídico del Consejo de la UE*
26. D. Gil ARIAS FERNÁNDEZ, *Subdirector de FRONTEX (Agencia Europea para la Gestión de Fronteras)*
27. Dr. Enrique FERNÁNDEZ MACÍAS, *European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions*
28. D. José María GIL-ROBLES GIL-DELGADO, *Expresidente del Parlamento Europeo*
29. Dr. Ignasi GUARDANS, *Exparlamentario europeo, consultor y socio en el despacho de abogados K&L Gates*

En función de la disponibilidad de ayudas de movilidad internacional para contar con profesores extranjeros:

30. Dr. Fabien TERPAN, Chercheur et Maître de Conférences (IEP Grenoble, Francia)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para completar satisfactoriamente el programa de posgrado el alumno deberá sumar un total de 60 créditos. Por lo tanto, en principio, será preciso **obtener una calificación mínima de aprobado en las asignaturas elegidas por el alumno y en el trabajo de investigación** para conseguir el título de *Máster en Estudios de la Unión Europea*.

No obstante, y al igual que ocurre en programas de posgrado de prestigio, se contempla un riguroso **mecanismo de compensación** que se aplicará sólo **con carácter excepcional y bajo la autoridad directa de la Comisión Académica**, a quien corresponderá decidir en cada caso concreto tomando en consideración todas las circunstancias pertinentes. De este modo, un alumno que, habiendo obtenido una calificación media de 8 en el conjunto del programa, no alcanzase por un estrecho margen el aprobado en un máximo de dos asignaturas (una de 6 y otra de 3 créditos), podría ser objeto de una decisión de compensación que le permitiese completar el programa de posgrado. Esta decisión, que como ya se ha señalado no tendrá carácter automático, corresponderá a la Comisión Académica valorando las circunstancias que concurren en cada caso.

PRÁCTICAS EXTERNAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS A DESARROLLAR EN ORGANISMOS COLABORADORES

Los **alumnos interesados recibirán asesoramiento puntual para aprovechar la densa red de acuerdos que la Facultad de Derecho**, una de las que más alumnos foráneos recibe en la Comunidad Autónoma, ha suscrito tanto en el **marco del Programa Erasmus-Sócrates como en otros ámbitos de cooperación académica**. Por otro lado, existen acuerdos de colaboración de la Universidad de Salamanca con el Instituto de Estudios Políticos de Lille (Francia) y con la Fundación Carolina destinados a tal fin.

Desde el curso académico 2007-2008 el Máster realiza un viaje a las Instituciones europeas en Bruselas para el que se han solicitado diversas ayudas. Los estudiantes del Máster pueden, en su caso, solicitar las prácticas que ofertan las Instituciones de la Unión, sometidos al régimen competitivo que se establezca en su convocatoria (en especial, la Comisión Europea o el Parlamento Europeo).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

MÁSTER EN ESTUDIOS DE LA UNIÓN EUROPEA	60 CRS. ECTS	
	Nº Créditos	Semestre
Asignaturas obligatorias (profesor)		
Formación y aplicación del Derecho de la Unión Europea (Prof. Dr. Luis N. González Alonso, Prof. ^a Dra. Araceli Mangas Martín, Prof. Dr. Asier Garrido Muñoz)	8	1
Acción exterior de la Unión Europea (Prof. Dr. Juan Santos Vara)	6	1
Derechos Humanos y ciudadanía de la Unión Europea (Prof. Dr. Javier Laso Pérez, Prof. Dr. Juan Manuel Bautista Jiménez)	4	1

Economía de la Unión Europea (Prof. Dr. Rafael Muñoz de Bustillo Llorente, Prof. Dr. Rafael Bonete Perales)	6	1
Mercado Interior de la Unión Europea (Prof. Dr. Juan Santos Vara, Prof. Dr. José Martín y Pérez de Nanclares, Prof. ^a Dra. Mercedes Curto Polo, Prof. Dr. Ricardo Rivero Ortega)	6	1
Políticas de la Unión Europea (Prof. Dr. Rafael Bonete Perales, Prof. Dr. Nicolás Navarro Batista, Prof. Dr. Dionisio Fernández de Gatta Sánchez, Prof. ^a Dra. Rosa María Morato García)	6	2
Metodología de la investigación (Prof. Dr. Javier Laso Pérez, Prof. Dr. Iván Llamazares Valduviego, Prof. Dr. José Martín y Pérez de Nanclares)	3	2
TOTAL CRÉDITOS ECTS OBLIGATORIOS	39	

Asignatura Optativas (Profesor)	Nº Créditos	Semestre
Gobernanza y democracia en la Unión Europea (Prof. Dr. Iván Llamazares Valduviego, Prof. ^a Dra. Zulima Sánchez Sánchez)	6	2
Sistemas de partidos y actitudes ciudadanas en la Unión Europea (Prof. Dr. Iván Llamazares Valduviego)	3	2
El territorio europeo: configuración, recomposición y desafíos (Prof. Dr. José Luis Sánchez Hernández)	3	2
Derecho de la competencia en la Unión Europea (Prof. ^a Dra. Pilar Martín Aresti, Prof. Dr. Jerónimo Maíllo González-Orís)	3	2
Seguridad y Defensa en la Unión Europea (Prof. Dr. Luis N. González Alonso)	3	2
Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (Prof. Dr. Javier Laso Pérez, Prof. Dr. Lorenzo Bujosa Vadell, Prof. Dr. José Ramón García Vicente, Prof. ^a Dra. Antonia Durán Ayago)	3	2
TOTAL CRÉDITOS ECTS OPTATIVOS	12	

	Nº Créditos	Semestre
Trabajo Fin de Máster (Obligatorio)	9	2

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

ASIGNATURA: FORMACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA		
Código: 304270		
Tipo ¹ : Obligatoria	Créditos ECTS:8	Horas de aprendizaje: 200
		Teoría: 56 Prácticas: 0 Trabajo Personal y otras actividades: 136
Profesor/es: Prof. Dr. Luis N. González Alonso, Prof.ª Dra. Araceli Mangas Martín, Prof. Dr. Asier Garrido Muñoz		
Lugar de impartición: Facultad de Derecho, Aula 007A	Fecha: primer cuatrimestre	Horario: mañana
<p>Objetivos: Los alumnos deben preparar el programa básico desde el primer día de clase mediante la bibliografía o documentos señalados en cada tema y al final de este programa; a su vez, en esas obras hay buena bibliografía seleccionada sobre cada tema.</p> <p>En las clases se profundizará y debatirá sobre cuestiones seleccionadas, pero con previa preparación por los alumnos a los que se evaluará en cada clase.</p> <p>Se señalarán aquellos temas que se deben preparar previamente por los alumnos y los que se explicarán por los profesores.</p> <p>Contenido de la materia: <u>Contenidos básicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al ordenamiento jurídico comunitario: la formación y aplicación de sus normas. - El modelo de aplicación judicial del Derecho comunitario: el contencioso ante la jurisdicción comunitaria con especial referencia al mecanismo de la cuestión prejudicial. - Relaciones entre el Derecho comunitario y los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros: principios de primacía, eficacia directa y responsabilidad patrimonial por incumplimiento del Derecho comunitario. - La tutela judicial efectiva de los derechos que el ordenamiento comunitario atribuye a los particulares <p>PROGRAMA</p> <p><i>Parte introductoria</i></p> <p>TEMA I. Aspectos históricos del proceso de integración europea</p> <p>TEMA II. La Unión Europea. Caracteres generales</p> <p>TEMA III. Las competencias de la Unión Europea</p>		

Primera parte: la formación del Derecho de la UE

TEMA IV. Aspectos generales y principios del sistema institucional de la UE

TEMA V. La gestión centralizada de los asuntos comunes: la Comisión Europea

TEMA VI. El Consejo Europeo y su Presidencia

TEMA VII. El Consejo de la Unión

TEMA VIII. El Parlamento Europeo

TEMA IX. Otros aspectos institucionales: órganos consultivos y agencias de la UE

TEMA X. La dinámica del proceso de formación de los actos legislativos

Profª. Dra. Araceli Mangas Martín, Catedrática de Derecho Internacional Público, Universidad Complutense de Madrid.

Segunda parte: la aplicación del Derecho de la UE

A.- El ordenamiento jurídico de la Unión Europea

TEMA XI. El Derecho originario o primario

TEMA XII. El Derecho derivado o secundario

Profª. Dra. Araceli Mangas Martín, Catedrática de Derecho Internacional Público, Universidad Complutense de Madrid.

B.- Los principios del Derecho de la Unión en sus relaciones con los ordenamientos internos de los Estados miembros

TEMA XIII. La eficacia directa de las normas de la Unión

TEMA XIV. La primacía del Derecho de la Unión

TEMA XV. La tutela judicial efectiva de los derechos fundados en normas de la Unión

TEMA XVI. La responsabilidad patrimonial de los Estados miembros por el incumplimiento del Derecho de la Unión

C.- El sistema jurisdiccional de la Unión Europea

TEMA XVII. Configuración y aspectos institucionales del sistema jurisdiccional de la Unión

TEMA XVIII. El control judicial de la aplicación del Derecho de la Unión

Sistema de evaluación:

Cada uno de los siguientes aspectos tendrá un peso equivalente a **un tercio** en la calificación final del estudiante:

- Seguimiento de la preparación y participación en las distintas sesiones;
- Ejercicio escrito sobre jurisprudencia;
- Prueba final oral.

Actividades de recuperación: Prueba final oral.

ASIGNATURA: ACCIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA

Código: 304271

Tipo ¹ : Obligatoria	Créditos ECTS:6	Horas de aprendizaje: 116
		Teoría: 34 Prácticas: 12 Trabajo Personal y otras actividades: 68
Profesor/es: Prof. Dr. Juan Santos Vara		
Lugar de impartición: Facultad de Derecho, Aula 007A	Fecha: primer cuatrimestre	Horario: mañana

Objetivos:

Esta asignatura tiene como objetivo examinar de forma transversal el conjunto de la acción exterior de la Unión Europea. La proyección exterior de la Unión Europea ha adquirido una gran complejidad en el proceso de integración europea. El estudio de la Acción Exterior de la Unión Europea permitirá a los alumnos conocer los principales instrumentos que tiene la Unión Europea a su disposición en el ámbito exterior. Esta asignatura, que se imparte en el primer cuatrimestre y es obligatoria para todos los alumnos del Master, les proporcionará los conocimientos necesarios para comprender las peculiaridades que presenta la Unión como actor internacional, así como valorar los principales retos y desafíos a los se enfrenta la Unión Europea en la escena internacional.

Tras haber cursado esta materia, los estudiantes deberán estar en condiciones de:

- Identificar los rasgos que definen la originalidad de la UE como actor de las relaciones internacionales.
- Interpretar correctamente el papel que la UE desempeña o aspira a desempeñar en el contexto internacional, tanto en el campo de la cooperación económica como en el de la diplomacia y la seguridad.
- Comprender el alcance de las competencias y políticas que conforman la acción exterior de la UE, así como su eventual relación con las competencias y políticas que continúan desarrollando los Estados miembros en esos ámbitos.
- Conocer y analizar críticamente los principales instrumentos de la acción exterior de la UE.

Contenido de la materia:

Contenidos que se desarrollan a través de las sesiones semanales de clase con un **enfoque** predominantemente **teórico**:

PRIMERA PARTE:

Aspectos jurídico-políticos generales de la acción exterior de la UE

Tema I: La Unión Europea en la escena internacional: una aproximación general.- 1. Relevancia y originalidad de la UE como actor de las relaciones internacionales.- 2. Estructura y principios básicos de la acción exterior de la UE.- 3. La acción exterior tras el proceso constitucional y el Tratado de Lisboa.

Tema II: El régimen jurídico de la acción exterior comunitaria: aspectos básicos.- 1. Subjetividad y representación internacional.- 2. Las competencias comunitarias en el ámbito de la acción exterior.- 3. Principales instrumentos de acción exterior comunitaria: celebración de acuerdos, participación en organizaciones internacionales...- 4. Las normas surgidas de las relaciones exteriores en el ordenamiento jurídico comunitario

SEGUNDA PARTE:

Las relaciones económicas exteriores de la Unión Europea

Tema III: La política comercial común.- 1. Relevancia de la política comercial en el marco de la acción exterior de la UE.- 2. La política comercial común en clave constitucional.- 3. Principales instrumentos de la política comercial común- 4. La UE en el contexto del sistema multilateral del comercio.

Tema IV: La política comunitaria de cooperación para el desarrollo.- 1. La UE en el sistema internacional de cooperación para el desarrollo. 2.- Las relaciones de cooperación con las distintas regiones del mundo en desarrollo.- 3. Los instrumentos horizontales de la política de cooperación.- 4. La financiación de la política de cooperación al desarrollo.

Tema V: Otros aspectos de las relaciones exteriores.- 1. La política europea de vecindad.- 2. La vertiente externa de la Unión Económica y Monetaria.

TERCERA PARTE:

La política exterior y de seguridad común (PESC) de la UE

Tema VI: Origen y evolución de la PESC.- 1. Los antecedentes: la Cooperación Política Europea.- 2. Del Acta Única al Tratado de Maastricht: el proceso de definición de la PESC.- 3. El desarrollo de la PESC y las reformas propuestas en el Tratado de Lisboa.

Tema VII: La configuración jurídico-política de la PESC.- 1. Las instituciones y el proceso de decisión en el ámbito de la PESC.- 2. La gestión de la PESC: la figura del Alto Representante y el Servicio Europeo de Acción Exterior - 3. Los instrumentos de actuación de la UE en materia de política exterior y de seguridad.- 4. La financiación de la PESC.

Tema VIII: Los ámbitos de actuación de PESC (I).- 1. La definición de las prioridades de la PESC.- 2. Ámbitos materiales de actuación.- 3. Ámbitos geográficos de actuación.

SEMINARIOS PRÁCTICOS:

Primer seminario: ***Análisis transversal de las relaciones UE-América Latina***

Segundo seminario: ***Los ámbitos geográficos de actuación de la PESC***

Sistema de evaluación:

Para ser evaluado será obligatorio asistir regularmente tanto a las sesiones teóricas (al menos al 80% de las sesiones) como a los seminarios y entregar el trabajo escrito correspondiente.

Se ponderarán, conforme se especifica a continuación, los tres instrumentos de evaluación:

El 50% de la nota vendrá determinada por la valoración de los conocimientos teóricos y prácticos a través del examen final.

El 30% dependerá de las presentaciones escritas y orales realizadas en los seminarios. Cada alumno ha de realizar uno de los dos seminarios. La elección de los temas se llevará a cabo de común acuerdo con el profesor, quien les orientará en la búsqueda bibliográfica.

En el 20% de la nota restante se valorará la preparación, seguimiento y participación del alumno en clase.

Actividades de recuperación: En función de los resultados obtenidos en la presentación para el seminario y el ejercicio final, será necesario en un caso rehacerlo y en el otro repetirlo.

ASIGNATURA: ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

Código: 304279

Tipo ¹ : Obligatoria	Créditos ECTS:6	Horas de aprendizaje: 160
		Teoría: 58 Prácticas: 0 Trabajo Personal y otras actividades: 102

Profesor/es: Prof. Dr. Rafael Muñoz de Bustillo Llorente/ Prof. Dr. Rafael Bonete Perales

Lugar de impartición: Facultad de Derecho, Aula 007A	Fecha: primer cuatrimestre	Horario: mañana
--	----------------------------	-----------------

Objetivos:

El objetivo de esta asignatura es, en primer lugar, facilitar el conocimiento de las restricciones claves de la Economía de la Unión Europea. En segundo lugar, se pretende que los alumnos sean capaces de conocer y manejar las fuentes estadísticas y bibliográficas más relevantes con la finalidad de que puedan analizar la economía de la UE a nivel agregado

Contenido de la materia:**1. La economía de mercado como economía abierta (RMB)**

- 1.1 Introducción
- 1.2 Aproximación a las claves explicativas del comercio internacional
- 1.3 El comportamiento histórico del comercio mundial: algunos datos significativos
- 1.4 Características del comercio internacional en la actualidad
- 1.5 Determinantes del crecimiento del comercio mundial

2. Elementos de la teoría económica de la integración (RMB)

- 2.1 Introducción
- 2.2 Factores a favor y en contra de la integración económica
- 2.3 Evaluación económica de los procesos de integración: el mercado único europeo
- 2.4 Lo que queda pendiente
- 2.5 Razones para la no integración: el caso de Noruega.

3. Aspectos históricos de la Europa comunitaria (RBP).

- 3.1 Antecedentes
- 3.2 La integración sectorial
- 3.3 Vuelta a la integración económica: la Comunidad Económica Europea.
- 3.4 Hacia la Unión Económica y Monetaria y la unión ampliada
- 3.5 Los desafíos inmediatos
- 3.6 La diversidad comunitaria: algunos datos sobre los 28

4. El presupuesto comunitario (RBP)

- 4.1 Peculiaridades del presupuesto comunitario
- 4.2 Los ingresos comunitarios
- 4.3 La estructura del gasto
- 4.4 El impacto redistributivo del presupuesto

5. Introducción a las políticas comunes (RMB):

- 5.1 Política comercial común. La doble faceta de la política comercial común
- 5.2 Política agraria común. Las razones de la PAC
- 5.3 Política de desarrollo regional: ¿Tiene sentido la existencia de una política de desarrollo regional?

6. La unión monetaria europea (RMB y RBP)

- 6.1 Antecedentes: El sistema monetario europeo previo a la unión monetaria
- 6.2 Los problemas del sistema monetario europeo
- 6.3 La unión monetaria: un análisis coste-beneficio
- 6.4 Los criterios de convergencia y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.
- 6.5 El Eurosistema y el funcionamiento del BCE

7. Crisis Económica y crisis de la deuda 2007-2011? (RMB)

- 7.1. Antecedentes y causas de la crisis
- 7.2 Impacto: fases y efectos asimétricos. El problema de Irlanda y los países meridionales
- 7.3 La política comunitaria

8. Política social (RMB)

- 8.1 La política social en la UE
- 8.2 Evolución de la política social de la UE
- 8.3 Análisis de algunas intervenciones comunitarias en materia de política social
- 8.4 El impacto social de la unión monetaria y la ampliación
- 8.5 El debate sobre política social más allá de las actuaciones comunitarias. Los retos de la política social en Europa

9. Mercado de trabajo y política de empleo (RMB)

- 9.1 Las características del desempleo y del mercado de trabajo en la UE
- 9.2 Evolución del empleo en la UE: *more and better jobs*
- 9.2 Interpretación de las causas del desempleo y las propuestas comunitarias de política y empleo - La Estrategia Europea de Empleo
- 9.3 La cuestión de la inmigración
 - Algunos datos.
 - Inmigración intracomunitaria y ampliación.
 - Economía de la inmigración.

Sistema de evaluación:

Valoración examen final: 45%

Cada alumno deberá realizar una **presentación breve en clase** (35%) de alguno de los temas sugeridos por los profesores.

Finalmente, también se tendrá en cuenta la **asistencia y participación** de los alumnos en las clases y en los seminarios (20%).

Actividades de recuperación: Repetición del examen final.

ASIGNATURA: POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

Código: 304278

Tipo ¹ : Obligatoria	Créditos ECTS:6	Horas de aprendizaje: 160
		Teoría: 38 Prácticas: 8 Trabajo Personal y otras actividades: 114
Profesor/es: Prof. Dr. Rafael Bonete Perales, Prof. Dr. Dionisio Fernández de Gatta, Prof. Dr. Nicolás Navarro Batista, Prof. ^a Dra. Rosa María Morato García		
Lugar de impartición: Facultad de Derecho, Aula 007A	Fecha: segundo cuatrimestre	Horario: mañana

Objetivos:

Dentro de las políticas estructurales y comunes se aborda, en primer lugar, el análisis de la Política Agrícola Común (PAC) y la Política Común de Pesca y el contenido de ambas en el período 2014-2020. En segundo lugar, se estudian los elementos fundamentales de la política de desarrollo regional de la UE dentro de la política de cohesión económica, social y territorial.

Entre los objetivos más específicos de las diversas políticas que se examinan, puede destacarse que la protección del medio ambiente constituye una de las políticas más dinámicas de la UE. No existe ninguna otra organización internacional que haya desarrollado tanto sus medios jurídicos, financieros y de control relativos a nuestro entorno. El objetivo consiste en aportar una visión general de los parámetros constitucionales de la política medioambiental y de sus principales medidas, incluyendo las acciones que, con vistas al desarrollo sostenible, se insertan en el marco de otras políticas o acciones de la UE (agricultura, transportes, política comercial común, cohesión...). A la conservación del medio marino y de sus recursos dedicamos otro examen específico, dado el especial interés de España por las medidas adoptadas en este ámbito, incluida la política pesquera, donde la UE goza de competencias exclusivas.

Desde el punto de vista de las Políticas de la Unión Europea en materia de Protección de los Consumidores y de Energía puede destacarse que ambas están muy vinculadas con la calidad de vida y el desarrollo sostenible, como ejes de la Unión, y de sus Tratados; están reguladas por un conjunto de normas europeas consolidado en el tiempo (a pesar de que la Política Energética se ha integrado en los Tratados recientemente) y constituyen, aunque especialmente la Política de Energía, objetivos importantes de la nueva Estrategia "Europa 2020, y del futuro de la Unión.

En el ámbito específico de la política social, el objetivo prioritario sería aproximar a los estudiantes, desde una perspectiva preferentemente jurídica, a las principales áreas que comprende la llamada Política social comunitaria. Se pretende, de este modo, lograr que el alumno con la superación de esta materia adquiera el conocimiento y comprensión de las medidas adoptadas por la Unión Europea en materia de Política social, de forma que pueda llegar a reflexionar y argumentar sobre las cuestiones que se planteen; alcance los conocimientos básicos sobre los instrumentos utilizados en el marco de la Unión Europea para el diseño de la Política social comunitaria y, por último, desarrolle la capacidad de concretar su alcance y de valorar su impacto e influencia en las legislaciones laborales nacionales.

Contenido de la materia:

I.- ASPECTOS GENERALES.

Tema 1. LAS POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

Los objetivos políticos y económicos de la integración.- La atribución de competencias y las políticas de la UE: las diversas categorías de competencias.- El mercado interior y las políticas de la UE.

II.- POLÍTICAS ESTRUCTURALES Y COMUNES

Tema 2. POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y LA EUROPA AZUL

Las razones de la PAC.- Evolución histórica.- Efectos positivos y negativos de la PAC. ¿La última reforma de la PAC?. La PAC y la OMC.- La nueva política común de pesca.

Tema 3. EL CONTENIDO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA UE

Los Fondos Estructurales.- El Fondo de Cohesión.- El Banco Europeo de Inversiones.- la nueva política de desarrollo regional (2014-2020).

Tema 4. LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Origen y factores de evolución de la competencia de la UE sobre medio ambiente.- Los principios y parámetros y de la política ambiental.- El desarrollo sostenible: naturaleza y repercusiones.- La legislación sectorial.- Los instrumentos de mercado y la participación ciudadana.

Tema 5. LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO MARINO Y SUS RECURSOS

Medidas sobre la contaminación del medio marino.- La conservación de los recursos pesqueros: medidas generales.- La protección de especies.- La protección por zonas .

III.- POLÍTICAS COMPLEMENTARIAS

Tema 6. LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

Los consumidores y la Unión Europea.- Aspectos históricos.- La protección de los consumidores en los Tratados vigentes: Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y Carta de Derechos Fundamentales. -Estrategias y Programas de Acción en materia de Consumo. -Las normas e instrumentos de la Unión para la protección de los consumidores.

Tema 7. POLÍTICA ENERGÉTICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Aspectos generales. La energía en el origen del proyecto de integración europea. Evolución. La política energética en los Tratados vigentes: Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y Carta de Derechos Fundamentales. -Las estrategias y programas energéticos.-Las normas europeas en materia energética

Tema 8. POLÍTICA SOCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

Manifestaciones de la política de empleo comunitaria. 1. Marco general relativo a la regulación comunitaria de condiciones de trabajo. 2. La política de empleo: A) La libre circulación de trabajadores en el territorio de la Unión. Ámbito, contenido y límites. B) Seguridad Social de los trabajadores migrantes. Fundamento, ámbito de aplicación y principios de ordenación. C) La acción del Fondo Social Europeo. La acción comunitaria de armonización de legislaciones sociales. 1. Relaciones laborales individuales: A) Igualdad de trato y no discriminación. B) Modalidades contractuales, grupos específicos y tiempo de trabajo. C) Crisis y reestructuración de empresas. D) Seguridad y salud laborales. 2. Relaciones laborales colectivas: A) Derechos de información y consulta de los trabajadores. B) El Comité de Empresa Europeo en empresas o grupos de empresas de dimensión comunitaria. C) La implicación de los trabajadores en la Sociedad Anónima Europea. D) Diálogo entre los agentes sociales europeos.

Sistema de evaluación:

- Seguimiento personal del alumno: 10%
- Valoración del trabajo del alumno en las clases prácticas: 20%
- Valoración de la participación del alumno en los seminarios: 10%
- Valoración examen final: 60%

Actividades de recuperación: Repetición del examen final.

ASIGNATURA: MERCADO INTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA		
Código: 304280		
Tipo ¹ : Obligatoria	Créditos ECTS:6	Horas de aprendizaje: 160
		Teoría: 38 Prácticas: 8 Trabajo Personal y otras actividades: 114
Profesor/es: Prof. Dr. Juan Santos Vara, Prof. Dr. José Martín y Pérez de Nancraes, Prof. ^a Dra. Mercedes Curto Polo, Prof. Dr. Ricardo Rivero Ortega		
Lugar de impartición: Facultad de Derecho, Aula 007A	Fecha: primer cuatrimestre	Horario: mañana
<p>Objetivos:</p> <p>El objetivo de la asignatura es examinar en detalle la evolución que ha experimentado el mercado interior de la UE, en torno al cual ha ido desarrollándose el proceso de integración europea. Después de identificar los caracteres generales del mercado interior, se analizarán las cuatro libertades: libre circulación de mercancías, libre circulación de personas, libre prestación de servicios, libertad de establecimiento y libre circulación de capitales. Las explicaciones se basarán en el examen de la práctica, por lo que es imprescindible comprender las principales tendencias de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia.</p> <p>Contenido de la materia:</p> <p>A) EL MERCADO INTERIOR</p> <p>I. CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO INTERIOR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El concepto de mercado interior 2. La implantación progresiva del mercado interior 3. Técnicas jurídicas para la consecución del mercado interior 4. La prevención de los obstáculos a las libertades de circulación <p>II. LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Unión aduanera 2. La prohibición de tributos internos discriminatorios 3. La prohibición de las restricciones cuantitativas y las medidas de efecto equivalente 4. Las excepciones a las prohibiciones 5. Los monopolios y las empresas públicas <p>III. LA LIBRE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS Y LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La prohibición de las medidas de efecto equivalente y sus posibles excepciones. 2. La protección de la propiedad industrial e intelectual como causa justificativa de una medida de efecto equivalente (Art. 36 TFUE). <ol style="list-style-type: none"> i. Planteamiento del problema: Los derechos de propiedad industrial e intelectual como derechos sobre los bienes inmateriales territorialmente limitados. ii. Análisis de la jurisprudencia del TJUE en relación con la aplicación de esta excepción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Patentes 		

2. Marcas
3. Derechos de autor

IV. LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES

1. Caracterización de la libertad de circulación de trabajadores
2. Ámbitos de aplicación territorial, personal y material
3. Contenido material
4. Excepciones
5. La cuestión de la seguridad social

V. LA LIBERTAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL ESTABLECIMIENTO

1. El derecho de establecimiento
 - a) Concepto
 - b) Ámbito de aplicación
 - c) Contenido material
 - d) Excepciones
2. La libre prestación de servicios
 - a) Concepto
 - b) Ámbito de aplicación
 - c) Contenido material
 - d) Excepciones
 - e) Algunos servicios especiales

VI. LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE CAPITALES

1. Concepto
2. Contenido
3. Excepciones

Sistema de evaluación:

- Seguimiento personal del alumno: 10%
- Valoración del trabajo del alumno en las clases prácticas: 20%
- Valoración de la participación del alumno en los seminarios: 20%
- Valoración examen final: 50%

Actividades de recuperación: Superación de un ejercicio escrito sobre la materia explicada en clase.

ASIGNATURA: GOBERNANZA Y DEMOCRACIA EN LA UNIÓN EUROPEA

Código: 304276

Tipo ¹ : Optativa	Créditos ECTS:6	Horas de aprendizaje: 160
		Teoría: 38 Prácticas: 8 Trabajo Personal y otras actividades: 114

Profesor/es: Prof. Dr. Iván Llamazares Valdivieco, Prof.ª Dra. Zulima Sánchez Sánchez

Lugar de impartición: Facultad de Derecho, Aula 007A

Fecha: segundo cuatrimestre

Horario: mañana

Objetivos:

Al finalizar el curso, los estudiantes deberán poseer un conocimiento en profundidad sobre los cambios políticos vinculados a la integración europea. En particular en lo que toca al funcionamiento de la democracia en Europa y con los diferentes mecanismos jurídicos que permiten incluir la opinión ciudadana en la esfera política o en la administración. Los estudiantes deberán conocer las principales teorías sobre esos cambios, las normas y sus relaciones con la democracia, y deberán ser capaces de diseñar y desarrollar análisis sobre el campo temático cubierto en el curso.

Contenido de la materia:

- I. Introducción. El porqué de la gobernanza y de la existencia de mecanismos de democracia directa
- II. Bases jurídicas de la Gobernanza y Democracia directa: bases constitucionales y normativa Europea
- III. El desarrollo de la gobernanza y la democracia: apuesta por su aplicación en el ámbito municipal europeo
- IV. Situación actual de la Gobernanza en Europa
- V. Modelos de democracia.
- VI. Federalismo.
- VII. El sistema político de la UE.
- VIII. Teorías sobre la integración europea.
- IX. Modelos normativos de democracia e integración europea.
- X. Multinacionalidad y democracia.

Presentación de trabajos finales (sesión práctica conjunta con ambos profesores)

Sistema de evaluación:

Es obligatorio para ser evaluado asistir al menos al 80% de las sesiones y entregar tanto las prácticas como el trabajo final. La nota final es el resultado de ponderar cada uno de los instrumentos de evaluación empleados.

Los estudiantes deberán elaborar cuatro ensayos en los que comenten las lecturas correspondientes a un número igual de sesiones de clase.

También deberán confeccionar una monografía final sobre algún problema abordado durante el curso. El contenido y enfoque metodológico de dicha monografía deberá ser acordado con uno de los docentes del curso.

Se proporcionará a los alumnos indicaciones claras para la realización de los ensayos sobre las lecturas y sobre la monografía final.

La asistencia a los alumnos a través de las tutorías se completará con la atención individualizada a través del correo electrónico.

Criterios y métodos de evaluación

- Cuatro ensayos breves: 30% de la nota.
- Monografía final: 60% de la nota.

Actividades de recuperación: Repetición de la monografía final y de los ensayos breves.

ASIGNATURA: DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

Código: 304273

Tipo ¹ : Obligatoria	Créditos ECTS:4	Horas de aprendizaje: 100
		Teoría: 33 Prácticas: 0 Trabajo Personal y otras actividades: 67

Profesor/es: Prof. Dr. Javier Laso Pérez, Prof. Dr. Juan Manuel Bautista Jiménez

Lugar de impartición: Facultad de Derecho, Aula 007A	Fecha: primer cuatrimestre	Horario: mañana
--	----------------------------	-----------------

Objetivos:

- Conocer la evolución y los principios generales del sistema de protección de los derechos humanos en la UE
- Analizar el ámbito de aplicación de los Derechos humanos protegidos por la UE con respecto a las actividades de los Estados miembros
- Aprender las relaciones existentes entre la protección de los derechos humanos en la UE y el sistema de garantía previsto en el Convenio Europeo de Derechos Humanos
- Valorar la actividad de promoción de los derechos humanos y la democracia en terceros Estados

Contenido de la materia:

TEMA 1.EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y PRESENTACIÓN GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL

1. De los antecedentes históricos a la internacionalización de los derechos humanos.
2. La inclusión de los derechos humanos en la Carta de las Naciones Unidas: De *Dumbarton Oaks* a *San Francisco*.
3. La protección convencional y extraconvencional de los derechos humanos en las Naciones Unidas.
4. Los sistemas regionales de protección de los derechos humanos
5. La vinculación de la protección de los derechos humanos a la paz y seguridad internacionales.

Lecturas recomendadas:

- A. CASSESE, A.: *Los derechos humanos en el mundo contemporáneo*, Ariel, Barcelona, 1993.
- A. TRUYOL y SERRA: *Los derechos humanos*, Tecnos, Madrid, 1982.

Bibliografía selectiva:

- J. M. BAUTISTA JIMÉNEZ: "La vinculación entre la protección de algunos derechos fundamentales y la 'seguridad y paz' internacionales: el antecedente de la sociedad de naciones", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* (www.reei.org), volumen: 16, 2008, 37 págs.
- J. M. BAUTISTA JIMÉNEZ: "El Convenio Marco para la protección de las minorías nacionales: construyendo un sistema europeo de protección de las minorías", *Revista de Instituciones Europeas* (actual *Revista de Derecho Comunitario Europeo*), vol. 22, nº 3, 1995, pp. 939-957.
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/fondo-historico/?IDR=5&IDN=757&IDA=28337>
- J. A. CARRILLO SALCEDO: *El Convenio Europeo de Derechos Humanos*, Tecnos, Madrid, 2003.
- J. GARCÍA ROCA, P. SANTOLAYA (Coords.): *La Europa de los Derechos. El Convenio Europeo de Derechos Humanos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005.

- 2014-2015
- N. VÁLTICOS: "Les diverses formes de la protection des droits de l'homme en Europe", en *Hacia un nuevo orden internacional y europeo. Estudios en Homenaje al profesor Díez de Velasco*, Tecnos, Madrid, 1993.
 - C. VILLÁN DURAN: *Curso de Derecho Internacional de los derechos humanos*, Trotta, Madrid, 2002.

TEMA 2. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA UE Y EL PROCESO DE INTEGRACIÓN

1. La ausencia de referencias a los derechos fundamentales en los Tratados de Roma.
2. El reconocimiento jurisprudencial de la obligación de respetar los derechos humanos.
 - a. La jurisprudencia inicial del TJCE (*Stork*, 4.2.1959; *Sgarlata*, 1.4.1965)
 - b. El contexto externo: la influencia de la "rebelión de las jurisdicciones constitucionales estatales. Las decisiones del TC Federal alemán e italiano.
 - c. El recurso a los principios generales del Derecho (*Stauder*, 12.11.1969; *Internationale Handelsgesellschaft*, 17.12.1970; *Nold*, 14.5.1974)
 - d. Los principios o tradiciones constitucionales comunes a los Estados miembros como fuente de inspiración del TJCE (*Hauer*, 13.12.1979; *Grogan*, 4.10.1991; *Hoechst*, 21.9.1989)
 - e. El recurso al Derecho Internacional: el CEDH (*Orkem*, 18.10.1989; *Rutili*, 28.10.1975; *Aruba*, 4.2.2000).
 - f. La base jurídica de la protección: los principios generales del Derecho.
3. Del Tratado de Maastricht al Tratado de reforma de Lisboa. Las novedades institucionales y normativas ¿Hacia una política global y activa de los Derechos fundamentales en el ámbito interno y externo de la UE?

Lecturas recomendadas:

- A. MANGAS MARTÍN (Dir.) y L. N. GONZÁLEZ ALONSO (Coord.): Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea: comentario artículo por artículo, Fundación BBVA, 2009, disponible en <http://www.fbbva.es/TLFU/tfu/esp/publicaciones/libros/fichalibro/index.jsp?codigo=387>.
- Jurisprudencia
 - *Stauder*, C-29/69, Rec. 1969, p. 419
 - *Internationale Handelsgesellschaft*, C-136/91, Rec. 1993, p. I-1793
 - *Nold*, C-4/73, Rec. 1974, p. 491

Objetivos específicos:

- Identificar la función de los derechos humanos en la creación de las instituciones Europeas y cuáles son los motivos que explicaban la ausencia de un catálogo de derechos fundamentales en los Tratados
- Destacar los periodos y momentos más relevantes en la evolución de la protección de los derechos humanos en la UE
- Aprender la función del Tribunal de Justicia en la construcción del modelo de protección de los derechos humanos en la UE
- Identificar los objetivos que tiene la protección de los derechos humanos en la jurisprudencia del Tribunal
- Comprender el alcance de la protección de los derechos humanos en el ámbito de la UE

TEMA 3. LA CARTA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

1. La elaboración de la CartaLa primera convención europea y la elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Los derechos proclamados en la Carta de Derechos fundamentales. Las cláusulas horizontales: Ámbito de ampliación y el reparto de competencias.
2. Alcance de los derechos garantizados y relación con otros Convenios sobre Derechos Humanos.
3. Valor jurídico de la Carta tras el Tratado de reforma de Lisboa. Los casos particulares del Reino Unido y Polonia.
4. La complementariedad entre la Carta y la adhesión al CEDH.

5. Las explicaciones de la Carta de Derechos Fundamentales.

Lecturas recomendadas

- Carta de los Derechos Fundamentales de la unión Europea y Explicaciones de la Carta

- Documentos:

- Comisión Europea, *Informe de 2010 sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE*, 30.03.2011, COM (2011) 160 final
- <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0160:FIN:ES:PDF>
- Comisión Europea, *Comunicación de la Comisión, Estrategia para la aplicación efectiva de la Carta de los Derechos fundamentales por la Unión Europea*, 10.10.2010, COM (2010) 573 final
- <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0573:FIN:ES:PDF>
- Comisión Europea, *Informe sobre el funcionamiento práctico de la metodología para un control sistemático y riguroso del respeto de la Carta de los derechos fundamentales*, 29.4.2009., COM (2009) 205
- Comisión Europea, *Comunicación de la Comisión, Respeto de la Carta de Derechos Fundamentales en las propuestas legislativas de la Comisión. Metodología para un control sistemático y riguroso*, COM (2005) 172 final

- Bibliografía selectiva:

- P. Andrés SÁEZ DE SANTAMARÍA: "La Carta de Derechos fundamentales de la Unión Europea en la práctica española", *Revista de Derecho de la Unión Europea*, núm. 15, 2008, pp. 233-255.
- A. MANGAS MARTÍN (Dir.); L. N. GONZÁLEZ ALONSO (Coord.): *Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea: comentario artículo por artículo*, Fundación BBVA, 2009

Objetivos específicos:

- Apreciar el cambio que supone el otorgamiento de carácter vinculante a la Carta de Derechos fundamentales
- Apreciar la forma en la cual se aplica la Carta por parte de las Instituciones y las autoridades de los Estados miembros
- Identificar las relaciones entre la Carta y el Convenio Europeo de Derechos Humanos

TEMA 4. EL ESTATUTO DE CIUDADANÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

1. El significado de la ciudadanía de la UE
2. La ciudadanía y la nacionalidad.
3. Derechos protegidos.
4. Examen de la aplicación de los derechos de ciudadanía y su posible extensión. La ciudadanía europea y la actividad política.

Lecturas recomendadas:

- Jurisprudencia

- *Martínez Sala v. Freistaat Bayern*, C-85/96, 1998, Rec. Pág. I-2691
- *Micheletti*, C-369/90 Micheletti, 1992, Rec. Pág. I-4239
- *Rottmann*, C-135/08, 2.3.2010
- *Gibraltar*, C-145/04, 2006, Rec. I-7917
- *Aruba*, C-300/04, 2006, Rec., I-8055

- Documentos

- Comisión Europea, *Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social elaborado en aplicación del artículo 25 del TFUE sobre el progreso hacia el ejercicio efectivo de la ciudadanía de la Unión durante el período 2007-2010*, COM (2010) 603 final

- Comisión Europea, *Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo elaborado en aplicación del artículo 25 del TFUE sobre el progreso hacia el ejercicio efectivo de la ciudadanía de la Unión durante el período 2007-2010*, COM(2010) 602
- Comisión Europea, *Informe sobre la ciudadanía de la UE 2010 — La eliminación de los obstáculos a los derechos de los ciudadanos de la UE*, COM(2010) 603

- Bibliografía seleccionada:

- J. SHAW: "Citizenship: contrasting dynamics at the interface of integration and constitutionalism" en P. CRAIG; G. DE BÚRCA (Eds.), *The evolution of EU law*, 2ª ed., Oxford, 2011, pp. 575-609.
- L. BESSELINK: "Cases notes on Gibraltar, Aruba, and Sevinger and Eman v. The Netherlands", *CMLRev.*, 2008, vol. 45, pág. 787 y ss.
- E. CRESPO NAVARRO: "La jurisprudencia del TJCE en materia de ciudadanía de la Unión: una interpretación generosa basada en la remisión al Derecho nacional y en el principio de no discriminación por razón de nacionalidad", *RDCE*, núm. 28, 2007, pp- 883-912.
- F. JACOBS: "Citizenship of European Union-A legal analysis", *ELRev.*, 2007, núm. 13, pág. 591 y ss.
- J. SHAW: "The political representation of Europe's Citizen: developments", 2008, 4 *ECLRv.*, pág. 162 y ss.
- J. A. VALLES CAVIA: "La determinación de los titulares del sufragio activo y pasivo en las elecciones al PE. A propósito de las sentencias del TJCE en los asuntos C-145/04 y C-300/04", *Revista General de Derecho Europeo*, Núm. 13, 2007, pp. 10-17.

TEMA5. LA ADHESIÓN DE LA UE AL CEDH Y LAS RELACIONES ENTRE AMBOS

1. Los primeros proyectos y el Dictamen 2/94 del TICE.
2. La atribución de competencia por parte del Tratado de Reforma de Lisboa.
3. Las relaciones entre el Tribunal de Justicia de la Unión y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Lecturas recomendadas:

- Jurisprudencia:
 - Sentencia del TEDH, 18 de mayo de 1999, Matthews, nº 24833/94
- Bibliografía seleccionada:
 - J. A. PASTOR RIDRUEJO, A.: "La adhesión de la Unión Europea a la Convención Europea sobre derechos humanos y libertades fundamentales," en J. MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES (Coord.): *El Tratado de Lisboa: la salida de la crisis constitucional*, Iustel, 2008, pág. 151 y ss.
 - "La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la adhesión al Convenio Europeo según el Tratado de Lisboa", en J. GARCÍA ROCA; P. A. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (Coords.), Madrid, CEPC, 2009 pp. 3-14.
 - M. DÍAZ CREGO, "El alcance posible de la adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos", en J. GARCÍA ROCA; P. A. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (Coords.), *La Europa de los derechos. El Convenio Europeo de Derechos Humanos*, 2ª Ed., CEPC, Madrid, pp. 623-639.
 - N. STOFFEL VALOTTON, "La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales: evolución de la cuestión, previsiones y posibles consecuencias" en Martín y Pérez de Nanclares, J. (Coord.) *El Tratado de Lisboa, la salida de la crisis constitucional*, Madrid, 2008, pp.179-198.
 - J. CALLEWAERT, "The European Convention on Human rights and European Union law: along way to harmony", 2009, 6 *EHRLR*, pág. 768 y ss.

TEMA 6. LA AGENCIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA

1. El antecedente del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia.
2. Funciones y mandato de la Agencia.

Lecturas recomendadas:

- Documentos y sitios web:
 - http://www.fra.europa.eu/fraWebsite/home/home_en.htm
 - Reglamento (CE) núm. 168/2007 del Consejo, *por el que se crea una Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, 22-2-2007, pág. 5 y ss.
 - *Informe Anual de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales*
- Bibliografía seleccionada:
 - A. VON BOGDANDY; J. VON BERNSTORFF, "The EU fundamental rights agency within the european and international human rights architecture: the legal framework and some unsettled issues in a field of administrative law", *CMLRev.*, 2009, vol. 46, pp. 1035-1068.
 - VON TOGGENBOURG, "The role of the new EU Fundamental rights agency: debating the sex of angels or improving Europe's human rights performance?", *ELRev.*, 2008, pág. 385

TEMA 7. DERECHOS HUMANOS Y ACCIÓN EXTERIOR

- La condicionalidad positiva y negativa.
- Los instrumentos normativos y el diálogo político.
- La cláusula "Derechos humanos y democracia".
 - a. Las cláusulas "derechos humanos y democracia" en los acuerdos exteriores de la CE
 - b. Las cláusulas "derechos humanos y democracia" en los reglamentos relativos a la cooperación y a la asistencia técnica y financiera
- El sistema de preferencias generalizadas y los derechos humanos en países terceros.
- Las directrices adoptadas en ámbitos específicos.
- El nuevo instrumento europeo para la Democracia y los Derechos Humanos.
- Seminario: *La política de democratización en el Mediterráneo*
 - <http://www.fride.org/publicacion/895/lo-que-no-se-debe-hacer-en-oriente-medio-y-el-norte-de-afrika>
 - <http://www.fp-es.org/la-promocion-europea-de-los-derechos-humanos-y-la-democracia-en-la-ribera-sur-del-mediterraneo>
- Documentos:
 - Iniciativa Europea democracia, http://eeas.europa.eu/human_rights/docs/eidhr_strategy_paper_2011-2013_en.pdf
- Bibliografía seleccionada:
 - S. DENNISON; A. DWORKIN: "Valores y política exterior en la Unión Europea", *Política Exterior*, 2010, núm.- 138, pp. 164-177
 - M^a. del Carmen MUÑOZ RODRÍGUEZ: *Democracia y derechos humanos en la acción exterior de la Unión Europea*, Reus, 2011.
 - M. CANDELA SORIANO: *Los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho en la acción exterior de la Unión Europea*, Dykinson, Madrid, 2006.

2014-2015

- <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:19775&dsID=DchFun.pdf>
- A. RODRÍGUEZ-VERGARA DÍAZ: "Derechos fundamentales y acción exterior de la Unión Europea", *Revista de Derecho de la Unión Europea*, núm.9, 2005, pp. 257-271.
- J. GONZÁLEZ VEGA: "Acción exterior, Derechos Humanos y Desarrollo: Observaciones en torno a recientes actuaciones de la Unión Europea, *RGDE*, núm. 10, 2006.

- Seminario: la actividad de la Unión Europea en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas

- A. CLAPHAM: "Where is the EU's human right common foreign policy and how is it manifested in multilateral fora?", en Ph. ALSTON (ed.), *The European Union and Human Rights*, OUP, 1999, pág. 665

TEMA 8. EL CONTROL POR LA UE DEL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ACTUACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

1. El control de las actividades de los Estados situadas dentro del ámbito del ordenamiento de la UE, en particular, las normas de aplicación del Derecho de la UE

Jurisprudencia:

Wachauf, 5/88, 12.07.1989, Rec. pág. 2609
ERT, C-260/89, 18.07.1991, Rec. Pág. 2925.
Familiapress, C-368/95, Rec. Pág. I-3689
Bostock, C-2/92, 24.03.1994, Rec. Pág. 955
Kremzow, C-299/95, 29.06.1997

Bibliografía:

F. JACOBS: "Wachauf and the protection of fundamental rights in EC law", en M. POIARES MADURO; L. AZOULAI, *The past and future of EU law. The Classics of EU law revisited on the 50th anniversary of the Rome Treaty*, Hart, Oxford, 2010, pp. 133-139.

2. Los derechos fundamentales como límites a las libertades del mercado interior en la UE

Jurisprudencia:

Schmidberger, C-112/00, 12.06.2003
Omega Spielhallen, C-36/02, 14.10.2004
Laval, C-341/05, 2007
Köbler, C-224/01, 2.09.2003

Bibliografía :

MORJIN, J.: "Balancing fundamental rights and common market freedoms in Unión Law: Schmidberger and Omega in the light of the European Constitution", *European Law Journal*, vol. 12, 2006, pp. 15 y ss.
 SHUIBHNE: "Margins of appreciation; national values, fundamental rights and EC free movement law", *ELRev.*, 2009, pp. 230-256.

3. La garantía general de protección de los derechos fundamentales y el estatuto del Estado miembro de la UE.

- a. El control político sobre el respeto por los Estados miembros de los derechos fundamentales.
- b. Las sanciones en el supuesto de incumplimientos de los valores fundamentales de la UE.
- c. El riesgo de infracción y el asunto "austriaco".

Bibliografía:

- A. von BOGDANDY: "The European Union as a Human rights organization? Human Rights and the Core of the European Union", *37CMLRev.*, 2000, pp. 1307-1338.
- M. ALVAREZ VERDUGO: "El respeto y la promoción de los valores en que está basada la Unión Europea. Comentario a la comunicación de la Comisión sobre el Artículo 7 del TUE", *RGDE*, www.iustel.com, 2004
- Informe de Martii Athisaari, Jochen Frowein y Marcelino Oreja Aguirre sobre Austria, París, 8 de septiembre de 2000, publicado en *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, núm. 4, 2000, pág. 765
- J. LASO PÉREZ: "Sanciones a los Estados miembros por violación o riesgo de violación grave de los Derechos fundamentales", en J. M. BENEYTO PÉREZ (Dir.); J. MÁILLO GONZÁLEZ-ORÚS; B. BECERRIL ATIENZA (Coords.): *Tratado sobre Derecho y Políticas de la Unión Europea*, Vol II, *Derechos Fundamentales y ciudadanía*, capítulo 5, Madrid, 2009, Instituto de Estudios Europeos, pp. 219-290

TEMA 9 (temas para la realización de trabajos. Presentaciones en grupo).

1. Las políticas específicas de promoción de los derechos humanos respecto de sectores y sujetos específicos:
 - a. La promoción de las personas discapacitadas
 - b. Los derechos del niño
 - c. La prohibición de discriminación por razón de sexo
 - d. La lucha contra el racismo y la xenofobia.
2. El espacio de libertad, seguridad y justicia y los derechos de los ciudadanos:
 - a. Los derechos humanos y el control de las fronteras externas
 - b. La lucha contra el tráfico de seres humanos
 - c. La inmigración y el derecho de reagrupación familiar
 - d. La condición de los solicitantes de asilo.
3. Derechos humanos y terrorismo. La protección de datos personales en la Unión Europea.

Sistema de evaluación:

La evaluación tendrá en cuenta los trabajos presentados sobre la materia de la asignatura y la participación en clase; existirá un examen complementario final para quienes no hayan superado la materia.

Actividades de recuperación: Repetición del examen.

ASIGNATURA: SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA UNIÓN EUROPEA

Código: 304275

Tipo ¹ : Optativa	Créditos ECTS:3	Horas de aprendizaje: 75
		Teoría: 25 Prácticas: 0 Trabajo Personal y otras actividades: 50

Profesor/es: Prof. Dr. Luis Norberto González Alonso

Lugar de impartición: Facultad de Derecho, Aula 007A

Fecha: segundo cuatrimestre

Horario: mañana

Objetivos:

Tras haber cursado esta materia, los estudiantes deberán estar en condiciones de:

- Identificar los rasgos que definen la originalidad de la UE como actor en el ámbito de la seguridad internacional.
- Conocer la evolución experimentada por el proceso de integración europea en cuanto al tratamiento en su seno de las cuestiones relativas a la seguridad y la defensa.
- Interpretar correctamente el papel que la UE desempeña y aspira desempeñar en este contexto con sus fortalezas y debilidades.
- Comprender el significado y alcance de los instrumentos con los que la UE cuenta en el marco de su política de seguridad y defensa, así como el funcionamiento de los mecanismos institucionales y del proceso de decisión a través de los cuales pueden ser movilizados.
- Valorar críticamente la actividad desplegada hasta la fecha por la UE a través de sus operaciones de gestión de crisis.

Contenido de la materia:Contenidos que se desarrollan a través de las sesiones semanales de clase con un **enfoque** predominantemente **teórico**:

1. Introducción: la dimensión seguridad y defensa de la PESC
2. La seguridad y la defensa en el marco del proceso de integración europea
3. La configuración jurídica de la política de seguridad y defensa tras el Tratado de Lisboa
4. Estructura institucional y proceso de decisión en el marco de la PCSD
5. Las capacidades al servicio de la PCSD: capacidades civiles y militares
 - 5.1. Objetivos y proceso de generación de capacidades
 - 5.2. La Agencia Europea de Defensa (AED)
6. La PCSD en el contexto de la arquitectura occidental de seguridad y defensa: relaciones con otras organizaciones en materia de seguridad (NU, OTAN...).

Seminario sobre **Operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea** (duración 6 h.). Presentación de las distintas operaciones por parte de los estudiantes y debate sobre cada una de ellas con un **enfoque** eminentemente **práctico** y conforme al siguiente programa:

- * Financiación de las operaciones
- * R. D. Congo
- * Oriente Próximo (Palestina)
- * Somalia
- * Sudán/Chad
- * Kosovo
- * Georgia
- * Afganistán

Sistema de evaluación:

1. Seguimiento personal del estudiante y participación activa en las sesiones teóricas: 30%
2. Valoración participación en el seminario (incluido trabajo escrito): 40%
3. Ejercicio final escrito: 30%

Actividades de recuperación:

En función de los resultados obtenidos en la presentación para el seminario y el ejercicio final, será necesario en un caso rehacerlo y en el otro repetirlo.

ASIGNATURA: ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

Código: 304272

Tipo ¹ : Optativa	Créditos ECTS:3	Horas de aprendizaje: 80	
		Teoría: 23 Prácticas: 6 Trabajo Personal y otras actividades: 51	
Profesor/es: Prof. Dr. Javier Laso Pérez, Prof. ^a Dra. Antonia Durán Ayago, Prof. Dr. Lorenzo Bujosa Vadell, Prof. Dr. José Ramón García Vicente			
Lugar de impartición: Facultad de Derecho, Aula 007A	Fecha: segundo cuatrimestre	Horario: mañana	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la evolución de la regulación jurídica del ELSJ. - Evaluar críticamente el equilibrio entre los distintos componentes del ELSJ. - Analizar los instrumentos normativos previstos en los Tratados constitutivos para alcanzar el objetivo general de alcanzar un ELSJ. - Relacionar las políticas vinculadas con el ELSJ y las libertades del mercado interior. - Analizar la evolución normativa en el ámbito de la inmigración y asilo en la UE. - Apreciar la aportación de las agencias independientes en el marco del ELSJ. <p>Contenido de la materia:</p> <p style="text-align: center;">PARTE PRIMERA. LA CONFIGURACIÓN DEL ELSJ EN LA UE</p> <p>TEMA 1. La construcción de un ELSJ. 1. El vacío normativo inicial: un problema inexistente. 2. El modelo convencional: las primeras tensiones entre la CEE y los Estados miembros. 3. El modelo intergubernamental: la necesaria etapa de transición. 4. El modelo comunitario post-Ámsterdam: un paso decisivo hacia la plena comunitarización. 5. El largo camino desde Niza hasta el nuevo régimen del Tratado de Lisboa: la importancia del programa de Estocolmo.</p> <p>TEMA 2. La caracterización del ELSJ tras el Tratado de Lisboa. 1. La plena comunitarización del ELSJ: naturaleza compartida de la competencia de la Unión. 2. El elemento de libertad. 3. El elemento de justicia. 4. El elemento de seguridad. 5. Hacia una convergencia entre el ELSJ y la libertad de circulación de personas del mercado interior.</p> <p>TEMA 3. Las tensiones internas en la configuración del actual ELSJ. 1. La peculiar naturaleza de los asuntos de interior y justicia. 2. La tensión entre necesidad de intervención de la Unión y resistencia de los Estados a perder su competencia en la materia. 3. La tensión entre los principios de democracia y Estado de Derecho frente a la exigencia de eficacia. 4. La tensión entre libertad y seguridad.</p> <p style="text-align: center;">PARTE SEGUNDA LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN</p> <p>TEMA 4. La política común de inmigración. 1. El nuevo marco jurídico tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. 2. Naturaleza jurídica de la competencia de la Unión en materia de inmigración. 3. Alcance material de la política de la Unión en materia de inmigración: la posibilidad de lograr una política <i>común</i>. 5. Objetivos de la política de inmigración. 6. La <i>vis expansiva</i> del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia y sus consecuencias en materia de inmigración.</p>			

TEMA 5. Las principales acciones de la Unión en materia de inmigración (I). Las acciones de la Unión para regular el cruce de fronteras. . 1. Acciones sobre visados y otros permisos de residencia de corta duración. 2. Las acciones para regular los controles sobre las personas en las fronteras exteriores. 3. La regulación de las condiciones de libre circulación para los nacionales de terceros países. 4. La desaparición de los controles en las fronteras interiores. 5. La configuración el sistema integrado de gestión de las fronteras exteriores.

TEMA 6. Las principales acciones de la Unión en materia de inmigración (II). Las acciones de la Unión en materia de inmigración de larga duración. 1. Determinación de las condiciones de entrada y residencia. 2. Determinación de los derechos de los residentes legales. 3. La inmigración ilegal. 4. Los acuerdos internacionales con Estados terceros. 5 Otras acciones de la Unión con repercusión en las cuestiones de la inmigración.

TEMA 7. La dimensión exterior del ELSJ. 1. Alcance de la competencia de la Unión en la dimensión exterior del ELSJ. 2. La caracterización de la dimensión exterior en el Programa de Estocolmo. 3. Los acuerdos de readmisión. 4. Los acuerdos de extradición. 5. El problema del terrorismo. La vis expansiva de la acción exterior del ELSJ.

TEMA 8. La aplicación de la Carta de los Derechos Humanos de la UE en el ámbito de la inmigración. 1. La importancia de la protección de los derechos humanos en materia de inmigración. 2. La prohibición de expulsiones colectivas. 3. Las garantías en materia de inmigración como límites negativos a la acción de la Unión. 4. El derecho de asilo.

PARTE TERCERA LA POLÍTICA DE ASILO

TEMA 9. La política común de asilo. 1. El nuevo marco jurídico tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. 2. Naturaleza jurídica de la competencia de la Unión en materia de asilo. 3. Alcance material de la política de la Unión en materia de asilo: la posibilidad de lograr una política *común*. 5. Objetivos de la política de asilo.

TEMA 10. Las principales acciones de la Unión en materia de asilo (I). El refuerzo del marco internacional. 1. El marco iusinternacional: la Convención de Ginebra de 1951. 2. La concesión del estatuto de refugiado. 3. La determinación del Estado responsable del examen de solicitud de asilo: del Convenio de Dublín al Reglamento Dublín.

TEMA 11. Las principales acciones de la Unión en materia de asilo (II). Otras acciones de la Unión de desarrollo de la protección a los refugiados. 1. La importancia de una identificación fehaciente: EURODAC. 2. Normas sobre acogida de solicitantes de asilo. 3. Normas sobre los procedimientos de concesión y retirada del estatuto de refugiado. 4. Normas sobre personas desplazadas. 5. Otras normas de la Unión.

TEMA 12. La aplicación de la Carta de los Derechos Humanos de la UE en el ámbito del asilo. 1. La importancia de la protección de los derechos humanos en materia de asilo y refugio. 2. El derecho de asilo en la Carta: alcance y límites.

PARTE CUARTA LA COOPERACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL EN MATERIA PENAL

TEMA 13. La cooperación judicial en materia penal. 1. El nuevo marco jurídico tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. 2. Peculiaridades institucionales y procedimentales. 3. Naturaleza y alcance de la acción de la Unión en materia judicial penal. 4. El principio de reconocimiento mutuo de las sentencias. 4. La posibilidad de armonización material de los Derechos penales nacionales. 5. La importancia de EUROJUST. 6. La posibilidad de crear una Fiscalía Europea.

TEMA 14. La cooperación policial en materia penal. 1. El nuevo marco jurídico tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. 2. Peculiaridades institucionales y procedimentales. 3. Naturaleza y alcance de la acción de la Unión en materia policial penal. 4. Las acciones en materia de colaboración policial no operativa. 5. Las acciones en materia de colaboración policial operativa. 6. La importancia de EUROPOL. 7. Otras posibles acciones en materia policial penal.

TEMA 15. La importancia de la *euroorden*: el estudio de un importante caso particular. 1. La aprobación de la *euroorden* en el marco del Tratado de Ámsterdam: problemas procedimentales y la peculiaridad de una decisión marco. 2. La regulación material de la *euroorden*: contenido y consecuencias. 3. La difícil transposición de la decisión marco al Derecho de los Estados miembros: posiciones de los tribunales constitucionales (especialmente España y Alemania). 4. Perspectivas futuras en el nuevo marco post-

Lisboa

PARTE CUARTA
LA COOPERACIÓN PROCESAL PENAL Y CIVIL

TEMA 16. La cooperación procesal penal (impartida por el Prof. Lorenzo M. Bujosa Vadell) 1. Introducción: marco general. 2. El principio del reconocimiento mutuo en el proceso penal. 3. La construcción de la confianza mutua: la paulatina aproximación legislativa. 4.- Avances orgánicos. 5. Avances procesales. 5.1 Conceptos generales sobre el reconocimiento mutuo. 5.2 El mero reconocimiento. 5.3. El reconocimiento y la ejecución de resoluciones. A. previas a la sentencia. B. Resoluciones firmes de condena. C. Resoluciones posteriores a la condena

TEMA 17. Cooperación judicial civil en la UE. (Impartida por el Prof. Dr. José Ramón Vicente) 1. El problema: los derechos y su satisfacción; Derecho aplicable, jurisdicción competente y ejecución. Proceso y arbitraje. 2. La tutela judicial efectiva y el espacio de libertad, seguridad y justicia; los Tratados; acceso a la justicia, medios de prueba y defensa; las notificaciones; las garantías y el tiempo en la ejecución. 3. Principios que inspiran las normas comunitarias sobre cooperación: confianza recíproca; supresión del exequátur; supresión de las legalizaciones; la apariencia de buen derecho; normas uniformes relativas al derecho de defensa; formularios; instrumentos institucionales permanentes; cultura jurídica común. 4. Desarrollo legislativo de la cooperación: Tratados, Reglamentos y Directivas. 5. Las perspectivas de futuro.

Sistema de evaluación:

La evaluación tendrá en cuenta los trabajos presentados sobre la materia de la asignatura y la participación en clase; existirá un examen complementario final para quienes no hayan superado la materia.

Actividades de recuperación: Repetición del examen.

ASIGNATURA: SISTEMAS DE PARTIDOS Y ACTITUDES CIUDADANAS EN EUROPA

Código: 304275

Tipo ¹ : Optativa	Créditos ECTS:3	Horas de aprendizaje: 80
		Teoría: 22 Prácticas: 0 Trabajo Personal y otras actividades: 58

Profesor/es: Prof. Dr. Iván Llamazares Valduviego

Lugar de impartición: Facultad de Derecho, Aula 007A

Fecha: segundo cuatrimestre

Horario: mañana

Objetivos:

Al finalizar el curso, los estudiantes deberán poseer un conocimiento complejo de las siguientes temáticas:

- Los sistemas de partidos, las divisiones políticas y las dimensiones de competición electoral.
- El carácter y la estructuración de las preferencias ciudadanas (intereses, identidades y marcos cognitivos) en relación con la integración europea.
- Los rasgos y los determinantes del euroescepticismo.

Asimismo, para ello, los estudiantes habrán avanzado sustancialmente en los siguientes tipos de tareas:

- Comprender la literatura especializada sobre actitudes ciudadanas, comportamiento electoral y sistemas de partidos.
- Estar capacitado para la búsqueda e identificación de datos empíricos sobre comportamiento político en Europa.
- Analizar encuestas de opinión pública sobre actitudes ciudadanas y comportamiento electoral.
- Diseñar y desarrollar análisis empíricos sobre actitudes ciudadanas, comportamiento electoral y sistemas de partidos.

Contenido de la materia:

- I. Divisiones políticas, sistemas de partidos y sistemas políticos en Europa.
- II. Integración europea y opinión pública.
- III. Caracteres y condicionantes del euroescepticismo.
- IV. Las transformaciones de los sistemas de partidos. Estudios de caso y análisis comparativos.
- V. Vínculos entre votantes y partidos en relación a la integración europea.

Sistema de evaluación:

Es obligatorio para ser evaluado asistir al menos al 80% de las sesiones y entregar tanto las prácticas como el trabajo final. La nota final es el resultado de ponderar cada uno de los instrumentos de evaluación empleados.

Los estudiantes deberán elaborar dos ensayos en los que comenten las lecturas correspondientes a un número igual de sesiones de clase.

También deberán confeccionar una monografía final sobre algún problema abordado durante el curso. El contenido y enfoque metodológico de dicha monografía deberá ser acordado con uno de los docentes del curso.

Se proporcionará a los alumnos indicaciones claras para la realización de los ensayos sobre las lecturas y sobre la monografía final.

La asistencia a los alumnos a través de las tutorías se completará con la atención individualizada a través del correo electrónico.

Dos ensayos breves: 20% de la nota

Monografía final: 70% de la nota

Participación: 10 % de la nota

Actividades de recuperación:

Repetición de la monografía final y de los ensayos.

ASIGNATURA: DERECHO DE LA COMPETENCIA EN LA UNIÓN EUROPEA

Código: 304281

Tipo ¹ : Optativa	Créditos ECTS:3	Horas de aprendizaje: 75
		Teoría: 33 Prácticas: 9 Trabajo Personal y otras actividades: 33

Profesor/es: Prof.^a Dra. Pilar Martín Aresti, Prof. Dr. Jerónimo Maíllo González-Orús

Lugar de impartición: Facultad de Derecho, Aula 007A	Fecha: segundo cuatrimestre	Horario: mañana
--	-----------------------------	-----------------

Objetivos:

Conseguir el aprendizaje de los distintos mecanismos que tutelan el funcionamiento competitivo del Mercado de la UE.
Asimilar los criterios generales de aplicación de las prohibiciones de los arts. 101 y 102 TFUE a partir del estudio de la doctrina y jurisprudencia existente en la materia.
Inculcar a los alumnos conocimientos y técnicas de interpretación económica que desarrollen su capacidad de análisis crítico en relación con los efectos jurídicos de las conductas de los operadores en el mercado.

Contenido de la materia:

Sesión magistral

I.- ENCUADRE SISTEMÁTICO: EL DERECHO DE LA COMPETENCIA EN SENTIDO AMPLIO

1. Derecho de la competencia y sistema económico.
2. Los dos sectores del Derecho de la competencia: el Derecho protector de la libre competencia y el Derecho represor de la competencia desleal.
3. Normativa aplicable: Dimensión nacional y dimensión comunitaria.
4. La integración de los derechos de propiedad industrial en el Derecho de la competencia en sentido amplio.

Sesión magistral

II - EL DERECHO PROTECTOR DE LA LIBRE COMPETENCIA EN LA UNIÓN EUROPEA

1. Presupuestos de aplicación de las normas de competencia
 - 1º) Destinatarios de las normas: la noción de empresa a los efectos del Derecho de defensa de la competencia.
 - 2º) Ámbito de aplicación del Derecho de la Competencia por razón del territorio.

Sesión magistral.

2. Conductas prohibidas.
 - 2.1 . El Art. 101 TF: Las prácticas colusorias.

2.1.1. Clases de prácticas colusorias.

- a) Acuerdos entre empresas:
- b) Decisiones de asociaciones de empresas:
- c) Prácticas concertadas

Sesión magistral

2.1.2. Otros elementos de la prohibición

2.1.3. Ejemplificación de prácticas colusorias en el art. 101.1 TF.

2.1.4. Consecuencias de la infracción de la prohibición. (art. 101.2 TF).

2.1.5.-La aplicación del Art. 101.3 TF. Especial referencia a los Reglamentos de exención en bloque

Sesión práctica

Sesión magistral

2.2 El abuso de posición de dominio : el Art. 102 TFUE .

2.1.1 Concepto de abuso de posición de dominio

2.1.2 Ejemplos de abusos. La interpretación del art. 102 TFUE.

Sesión magistral

III - LA APLICACIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO DE COMPETENCIA POR LAS AUTORIDADES NACIONALES.

1. Órganos competentes en el ámbito nacional para la aplicación de los arts. 101 y 102 del TFUE.
2. La aplicación de los arts. 101 y 102 del TFUE por los tribunales nacionales.

Sesión práctica

Sesión magistral

IV. Las ayudas públicas

V. El control de las concentraciones empresariales

Sistema de evaluación:

La evaluación del alumno resulta de la combinación ponderada de dos (en su caso tres) criterios: la asistencia y participación en las sesiones presenciales, la calidad en forma y contenido de la exposición oral y (en su caso) la resolución de una prueba escrita consistente en un supuesto práctico.

Para superar la asignatura: exigencia de asistencia al 80% de las clases presenciales.

Hasta notable (8.5): exposición oral y participación en sesiones presenciales.
Sobresaliente/matricula: resolución de supuesto práctico.

Actividades de recuperación:

Manejo solvente de los conceptos y técnicas de aplicación expuestas en clase de las principales normas ordenadoras de la libre competencia, así como de los problemas jurídicos planteados en las exposiciones orales y debates posteriores.

ASIGNATURA: EL TERRITORIO EUROPEO: CONFIGURACIÓN, RECOMPOSICIÓN Y DESAFÍOS		
Código: 304277		
Tipo ¹ : Optativa	Créditos ECTS: 3	Horas de aprendizaje: 75
		Teoría: 22 Prácticas: 8 Trabajo Personal y otras actividades: 45
Profesor/es: Prof. Dr. José Luis Sánchez Hernández (Departamento de Geografía) - jsh@usal.es – Tfno. 1410		
Lugar de impartición: Aula 007A, Facultad de Derecho	Fecha: Segundo cuatrimestre	Horario: mañana
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicar las características geográficas del territorio europeo y de su diversidad regional. • Analizar los cambios en el espacio económico europeo desde finales del siglo XX. • Identificar los desafíos geopolíticos que debe afrontar la Unión Europea en el contexto del continente europeo y del proceso de globalización. • Estudiar las políticas y estrategias de ordenación del espacio geográfico europeo. • Conocer y utilizar los recursos cartográficos disponibles para una correcta interpretación de las transformaciones y dinámicas políticas, económicas, sociales y ambientales del territorio europeo. <p>Contenido de la materia: (Se habilitará un espacio en la plataforma virtual Stvdivm para la distribución de la documentación pertinente).</p> <p>Presentación de la asignatura. Objetivos, contenidos y posición en el Plan de Estudios.</p> <p>Introducción. Aportación del análisis geográfico al estudio de la Unión Europea.</p> <p>Tema 1. Naturaleza, historia y cultura en la configuración del territorio europeo contemporáneo.</p> <p>Tema 2. El espacio económico europeo: la escala nacional, los ejes de articulación y los contrastes regionales.</p> <p>Tema 3. Los problemas geopolíticos en Europa: los bordes mediterráneo, post-soviético y ártico.</p> <p>Tema 4. Las políticas territoriales en la Unión Europea.</p> <p>Sistema de evaluación:</p> <p>Trabajo en equipo (60% de la calificación final): Los estudiantes de la asignatura, divididos en grupos, elaborarán una presentación sobre aspectos determinados del Tema 4, conforme a las indicaciones del profesor. Cada grupo expondrá su presentación en clase durante la última semana del calendario lectivo.</p> <p>Ensayo personal (40% de la calificación final): En la fecha del examen que figura en la Guía Académica, el profesor propondrá un tema de ensayo que los estudiantes deberán desarrollar durante dos horas. Para ello, podrán disponer de todo el material documental proporcionado por el profesor durante el desarrollo de la asignatura.</p> <p>Actividades de recuperación:</p> <p>Los estudiantes que no superen la asignatura en la primera convocatoria deberán repetir las actividades suspensas. En caso de</p>		

que alguna persona suspendiera pese a haber aprobado el Ensayo Personal, el profesor le encomendará una actividad adicional compensatoria.

ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		
Código: 304283		
Tipo¹: Obligatoria	Créditos ECTS:3	Horas de aprendizaje: 52
		Teoría: 15 Prácticas: 0 Trabajo Personal y otras actividades: 37
Profesor/es: Prof. Dr. Javier Laso Pérez, Prof. Dr. José Martín y Pérez de Nanclares, Prof. Dr. Iván Llamazares Valduviego		
Lugar de impartición: Facultad de Derecho, Aula 007A	Fecha: segundo cuatrimestre	Horario: mañana
<p>Objetivos:</p> <p>Tras haber cursado esta materia, los estudiantes deberán estar en condiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y valorar la importancia del método en cualquier actividad científica. • Conocer y dominar las técnicas y herramientas metodológicas básicas para la investigación en los campos mencionados. • Estar en condiciones de afrontar con garantías de éxito la realización de un trabajo de investigación serio, como el exigido para la finalización del Máster. <p>Contenido de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la metodología para la investigación en Ciencias Sociales. • Técnicas y herramientas metodológicas básicas para la investigación en los campos científicos cubiertos por el programa. • Particularidades de la investigación en el ámbito de la integración europea. <p>Sistema de evaluación:</p> <p>La evaluación del aprovechamiento de este seminario por parte del alumno se realizará conjuntamente con el trabajo de investigación. Se realizará, no obstante, un control de asistencia que garantice la participación regular de todos los alumnos, como requisito indispensable para la ulterior presentación del trabajo de investigación.</p> <p>Actividades de recuperación:</p> <p>La evaluación del aprovechamiento de este seminario por parte del alumno se realizará conjuntamente con el trabajo de investigación.</p>		

ASIGNATURA: TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN		
Código: 304282		
Tipo ¹ : Obligatoria	Créditos ECTS:3	Horas de aprendizaje: 52
		Teoría: 15 Prácticas: 0 Trabajo Personal y otras actividades: 37
Profesor/es: todos los profesores del programa		
Lugar de impartición: Facultad de Derecho, Aula 007A	Fecha: segundo cuatrimestre	Horario: mañana
<p>Objetivos:</p> <p>Tras haber realizado el trabajo, los estudiantes deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaces de identificar temas relevantes para la investigación y delimitar correctamente el objeto de la misma. • Concebir una estructura lógica y coherente para el desarrollo de un trabajo de investigación. • Ser capaces de exponer por escrito sistemática y rigurosamente el resultado de una investigación. • Ajustarse a plazos estrictos para la presentación de trabajos escritos. <p>Contenido de la materia:</p> <p>El trabajo de investigación podrá versar sobre cualquier tema específico y que presente interés científico relacionado con el proceso de integración europea, haya o no sido abordado de forma concreta en alguno de los módulos del Máster. La elección del tema por parte del alumno habrá de ser autorizada por el profesor que actúe como director del mismo y bajo cuya responsabilidad se realizará el trabajo.</p> <p>Sistema de evaluación:</p> <p>Los 9 ECTS asignados a la realización del trabajo de investigación corresponden a la carga de trabajo que el alumno puede soportar durante un período de 4-6 semanas conforme a los criterios generales establecidos para la elaboración de la presente Guía Docente. El nivel de exigencia en la valoración del trabajo debe estar en consonancia, pues, con estas consideraciones. En este sentido, se exigirá al alumno la presentación de un trabajo equivalente a un artículo que eventualmente pudiera ser objeto de publicación en una revista científica, teniendo en cuenta las limitaciones que pueden afectar a un trabajo de estas características..</p> <p>Por lo que se refiere a la evaluación, se tendrán en cuenta los criterios habituales para la valoración de este tipo de trabajos: originalidad, estructura lógica y sistemática, claridad y coherencia en el desarrollo y exposición de las ideas, manejo de las fuentes bibliográficas y documentales, valor de las conclusiones etc... El director del trabajo elaborará un informe sobre el mismo proponiendo razonadamente una calificación concreta para el trabajo. A partir de este informe, corresponderá a la Comisión Académica decidir acerca de la calificación definitiva que recibe cada alumno atendiendo al nivel general de todos los trabajos presentados.</p> <p>Actividades de recuperación:</p> <p>Repetición del trabajo y presentación en segunda convocatoria.</p>		